



Minuta de Reunión Informativa

Invitación a Licitar Nº 151/2018

“PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DEL PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, FASE II”

8 de octubre de 2018 – 10.30 hrs.

Lugar: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Avenida Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura. Santiago

Asistentes: Representantes de empresas participantes (presenciales).

Por la Subsecretaría de Turismo: Andrea Durán.

Por el Proyecto PNUD: Elena Aguayo.

Por la Unidad de Adquisiciones del PNUD: Luis Ibaceta.

El PNUD da la bienvenida a los proponentes e informa que esta reunión informativa es voluntaria y no excluyente, además recuerda que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la Invitación a Licitar respectiva; y que, tal y como señalan las Especificaciones Técnicas, existe un periodo abierto de preguntas abierto hasta el miércoles 10 de octubre, y se responderá por escrito y se publicará en la web el día viernes 12 de octubre.

Andrea Durán realiza la presentación de esta licitación en particular y entrega el contexto. En el marco del proyecto 90300 “Apoyo a la Implementación del Plan de Acción: Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado” se está licitando la Puesta en Valor del Parque Nacional Torres del Paine, Etapa II. Éste contempla, en resumen, 20 áreas de intervención en el circuito vehicular y en el tramo del área de Uso Público del circuito conocido como W.

El profesional recalca que es sumamente importante que en el desarrollo de este proyecto debe existir una comunicación fluida con CONAF y se debe consensuar cada acción con la persona que esta institución designe ya que se interviene en un Parque Nacional que se encuentra bajo su jurisdicción.

A continuación, la Unidad de Adquisiciones del PNUD explica las Especificaciones Técnicas de la Invitación a Licitar Nº 151/2018 “Puesta en Valor del Parque Nacional Torres del Paine (Región de Magallanes y Antártica Chilena), Fase II”, donde aclara y explica los aspectos administrativos de este proceso de PNUD, indicando todos los anexos a entregar y haciendo énfasis en la importancia de la entrega en plazo y forma. Además, hace hincapié en el hecho de que este proceso es distinto al que se realizó en 2017 ya que cambiaron todos los formatos y anexos.



Preguntas y respuestas:

- 1- Cuando se estima adjudicar este contrato y, en consecuencia, cuándo se estima el inicio de las obras.**

R: El proyecto estima poder adjudicar a mediados del mes de noviembre. No obstante, si este proceso es revisado por el Comité de Adquisiciones Regional, se puede demorar más.

- 2- ¿Es modificable la estructura de pagos? Esto en el sentido que si la empresa entrega antes de la fecha indicada en el contrato, se paga antes.**

R: En caso de que la empresa entregue antes, se puede cancelar antes la cuota. Los plazos que aparecen en el contrato son los máximos.

- 3- ¿Es necesario abordar el desarrollo del contenido gráfico e informativo?**

R: El contenido gráfico se divide en dos tipos de paneles. En primer lugar, los paneles interpretativos los cuales se entregarán una vez firmado el contrato. En segundo lugar, se encuentran los paneles informativos los cuales ya están diseñados y diagramados, sin embargo, es necesario incorporar el contenido específico que deberá llevar cada uno de ellos en el lugar de emplazamiento. Este contenido se levantará en conjunto con la contraparte técnica.

- 4- Para llegar a uno de los sectores de intervención, es necesario pasar por un predio privado. ¿Existe autorización para pasar por ese sector? ¿La Subsecretaría facilitará reuniones que aseguren esto?**

R: Efectivamente para llegar a uno de los sectores de intervención es necesario atravesar un predio privado. La Subsecretaría ya está en conversaciones preliminares para abordar esta situación, pero no hay nada formalizado.

- 5- ¿Cuál es la forma aceptable de Garantía de mantenimiento de la oferta y validez de la misma?**

R: Tal y como se indica en el punto 6 de la HdD, las formas aceptables son: Garantía bancaria / (véase la plantilla en la Sección 6) o Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja. Este cheque debe ser un cheque certificado /emitido por un Banco (i.e. cheque de gerencia).

La validez, por su parte, debe ser de 90 días luego de la recepción de las ofertas (esto es, hasta el 29 de enero 2019).

- 6- En el formato anterior de licitación, aparecía una Hoja de Ruta para la postulación, ¿sería posible agregar algo similar?**

R: Al inicio de la Sección 6, página 48, pueden encontrar unas preguntas que sirven de guía para la entrega correcta de la licitación.

Para finalizar, la Unidad de Adquisiciones reitera la importancia de entregar toda la documentación en tiempo y forma; y recuerda que el cierre del proceso es el día lunes 29 de octubre a las 10 hrs; y la apertura de este proceso será pública, ese mismo día a las 10.30 hrs en el PNUD.